

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13083** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A. relativo a la licitación del contrato para el Proyecto y Obra de adecuación al plan nacional de calidad de las aguas en la EDAR de Arroyo de la Vega (T.M. de San Sebastián de los Reyes).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Construcción, Depuración y Reutilización.
    - 2) Domicilio: C/ José Abascal, 9, 1ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1346.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es).
  - d) Número de expediente: 3/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Proyecto y obra.
  - b) Descripción: Proyecto y obra de adecuación al plan nacional de calidad de las aguas en la edar de Arroyo de la Vega (T.M. de San Sebastián de los Reyes).
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 46 meses desglosados conforme a lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232420-45232421.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 14.781.392,49 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 14.781.392,49 euros, IVA excluido. Importe total: 17.885.484,91 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2% del importe del presupuesto máximo de licitación establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo K, Subgrupo 8, Categoría 4.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 24 de abril de 2017 hasta las 14:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
  - d) Fecha y hora: 8 de septiembre de 2017, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de febrero de 2017.
12. Otras informaciones: El 29 de mayo de 2017 a las 9:30 horas se procederá a la apertura de las ofertas técnicas.
- Está programada una visita a las instalaciones para el día 10 de marzo de 2017 a las 10:00 horas. Ver detalles y condiciones en la convocatoria visita disponible en la página web [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es)
- La parte de cogeneración podrá ser cofinanciada por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid 2014-2020, en su eje prioritario 4-prioridad inversión 4c.

Madrid, 27 de febrero de 2017.- Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación.

ID: A170015067-1